



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE -2013572727
ASUNTO: Legalización matrícula aspirantes al Programa "4 POR UNA OPCIÓN DE VIDA"
DEPENDENCIA: 1131 - DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION

Bogotá, 2013/12/13

Señor Rector
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Universidad de los Llanos
Vía UNILLANOS
Apiay - Meta

ASUNTO: Solicitud autorización ampliación plazos para la legalización de matrícula

Respetado doctor:

Por demoras en la legalización de los convenios entre las Instituciones de Educación Superior y el ICETEX, dicha entidad no ha publicado los resultados de los aprobados para la vinculación a la educación superior a través del **Programa "4 POR UNA OPCIÓN DE VIDA"** en las fechas previstas en el cronograma establecido.

Por lo anterior, respetuosamente **solicito su apoyo, en el sentido de autorizar la ampliación del plazo para la legalización de la matrícula**, de los jóvenes cundinamarqueses que adelantaron el trámite de cupo en su Institución de Educación Superior y legalizaron su inscripción para el Programa a través del ICETEX.

Según información suministrada por el Presidente del ICETEX, esa entidad realizará dos comités adicionales de crédito los días 9 y 14 de enero de 2014, en los cuales revisarán las solicitudes de las universidades que alcancen a legalizar sus convenios hasta el 30 de diciembre de 2013; razón por la cual, comedidamente solicito remitir al ICETEX los documentos requeridos para tal efecto.

Agradezco su amable atención.



PIEDAD CABALLERO PRIETO
Secretaria de Educación

c.c. Vicepresidencia de Crédito del ICETEX
Proyectó: María Victoria Gomez Arias – Profesional Universitario
Revisó: Francisco Orlando Urdaneta Navarrete – Director de Educación Superior Ciencia y Tecnología